



AYUNTAMIENTO DE SAUCEDILLA (Cáceres)

C.I.F.: P1017600F - C.P. 10390 - C/ Real, nº 25 - Tlf.927544037 - Fax 927544456

Expediente: 7/2025

Procedimiento: Contrataciones por Bolsa de Trabajo

Firma: El Alcalde.

Asunto: Necesidades de contratación/ Oferta de empleo.

PROVIDENCIA DE LA ALCADÍA

Vistas las necesidades urgentes e inaplazables de prestación de servicios públicos, básicos y esenciales que tiene este Ayuntamiento y las categorías profesionales necesarias para prestarlos, ambos aprobados por Acuerdo de Pleno de 25 de febrero de 2016.

Vistas las necesidades urgentes e inaplazables de contratar al siguiente personal, para varios servicios municipales:

- OCHO (8) PEONES DE SERVICIOS MÚLTIPLES.
- DOS (2) PEONES DE SERVICIOS MÚLTIPLES-DISCAPACIDAD.

Visto que las contrataciones a efectuar tienen como objetivo además de la urgente necesidad expuesta, la mejora de la ocupabilidad y la inserción laboral en el marco del programa de la Bolsa de Empleo del Ayuntamiento de Saucedilla.

Ante la urgente necesidad de mantener los servicios municipales, por la presente, **RESUELVO:**

Primero.- Realizar oferta de empleo por Bolsa para los siguientes puestos de trabajo:

- **OCHO (8) PEONES DE SERVICIOS MÚLTIPLES** a jornada completa, durante un periodo de 6 meses.
- **DOS (2) PEONES DE SERVICIOS MÚLTIPLES-DISCAPACIDAD** a jornada completa, durante un periodo de 6 meses.

Segundo.- Ordenar llamamiento a los aspirantes por riguroso orden de lista, teniendo en consideración las contrataciones realizadas con anterioridad a esta oferta, las renunciadas presentadas y las comunicaciones sobre disponibilidad para trabajar en la actualidad. Que se realizará al siguiente día hábil a la publicación de esta oferta.

Tercero.- Adoptar las medidas de publicidad oportunas para general conocimiento de los interesados.

En Saucedilla, a 10 de junio de 2025.

El Alcalde,

Fdo.: Iñaki Campo Barrado

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

